

CIRCULAR 59/2001

RECTIFICACIÓN A LA CIRCULAR 55/2001 REFERENTE A LOS RANKINGS FEMENINOS PARA 2002:

Hacemos constar que se ha introducido una modificación al reglamento relativa a los Rankings Femenino absoluto y Junior y Girls 2002; por ello rogamos tomen nota de que, en el **apartado 3** de la circular 55/2001, queda invalidado a todos los efectos el sistema de selección para equipos de 6 jugadoras, pasando a ser efectivo el que se transcribe a continuación:

“Equipo de 6 jugadoras: 4 por ranking y 2 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato de Europa Juniors por equipos)”

En Madrid, a 13 de Diciembre 2001
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES